



DECRETO N° 492 /

TEMUCO,

**02 ABR. 2019**

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 19.03.2019 presentada por ACEVEDO DE LA HARPE PAMELA JACQUELINE.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase el funcionamiento de la actividad económica en todo el territorio nacional.

Rol : 3-5474  
Actividad Económica : ARQUITECTA  
Código Actividad : 711.001  
Clasificación : PROFESIONALES  
Dirección Comercial : LOS CIERVOS N°02050 VILLA TRIANON  
Nombre Del Contribuyente : ACEVEDO DE LA HARPE PAMELA JACQUELINE  
Rut : 18.148.020-3  
Dirección Particular : LOS CIERVOS N°02050 VILLA TRIANON  
Fecha De Solicitud : 19.03.2019  
Otorgación N° : 31  
Fecha Otorgamiento : 20.03.2019  
Rol Avalúo : 1797 -31

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- La presente autorización se mantendrá vigente solo en la medida que se encuentre pagada la patente. En el evento de no ser así el Municipio está facultado para caducar la patente.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR "Por Orden del Alcalde"  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/hci  
Oficina de Partes  
Rentas y Patentes (Digital)

1710982